



BOLETIN FONCALDAS Julio de 2019 Nro. 1

JUNTA DIRECTIVA 2019 – 2021

Presidente: José Fernando Quintana Velasco
Vicepresidente: Lucy Amparo Gil Zuluaga
Secretaria: Zulma Ramírez Hoyos
Vocales: Aleyda Duque Cardona
Alba Ligia Sierra Sánchez
Carlos Eduardo Giraldo Murillo
Jairo Plata Plata
Gerente: Antonio José Osorio Giraldo

Reciban todos y cada uno de Ustedes un fraternal y solidario saludo de parte de la Junta Directiva elegida para regir los destinos del Fondo de Empleados Universidad de Caldas en los próximos dos años. Desde su posesión, la Junta ha estado trabajando arduamente para no solo mantener, sino mejorar la robusta empresa que es FONCALDAS, brindando los mejores bienes y servicios a sus asociados en el marco de la normatividad establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria).

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

La Supersolidaria es el ente oficial de control de los Fondos de Empleados, como el nuestro. FONCALDAS atendió una visita de inspección entre el 3 y el 6 de julio de 2018 en la cual expresaron satisfacción por las acciones realizadas; además hicieron recomendaciones que ha atendido la Junta Directiva de manera rigurosa, para el crecimiento y desarrollo solidario de FONCALDAS y el beneficio de sus asociados.

Recientemente fue implementado un Sistema de Control Interno, con el cual se garantiza la prevención y el manejo de los riesgos que presentan las empresas del sector solidario. Además, fueron implementados: el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT- y otros Sistemas de Control del Riesgo implementados en las nuevas normas que regulan el sector. Todo lo anterior para manejar y minimizar los riesgos que representan amenazas para la estabilidad de la empresa.

La administración actual de FONCALDAS, de acuerdo con las exigencias de la Supersolidaria, ajustó su Organigrama Empresarial, teniendo siempre presente la mejor atención y servicios solidarios para los asociados y sus familias.

CREDITOS PARA LOS ASOCIADOS

Es grato para la Junta Directiva reiterar que FONCALDAS es uno de los Fondos de Empleados más representativos del eje cafetero. Actualmente está clasificado en Categoría Plena y sus activos superan los \$21.000 millones (PCO), que constituyen un patrimonio envidiable que garantiza la prestación de los servicios de ahorro y crédito con todo el respaldo financiero.

La Junta Directiva, consciente de la situación financiera y el sobreendeudamiento que presentan algunos de nuestros asociados, recientemente implementó unas líneas de crédito con tasas de interés preferencial y requisitos moderados y además, ha aprobado la modificación del crédito BONOS, para ofrecer una línea de microcrédito con una tasa de interés simbólica para beneficiar a los asociados. Se entregará el dinero en efectivo, sin condicionamiento del lugar de consumo. Se informa que esta línea de microcrédito comenzará a funcionar a partir del 01 de septiembre de 2019 con el desmonte progresivo del crédito de BONOS.

Es preciso recordar que el Reglamento de Crédito de FONCALDAS cumple con las exigencias legales de la Supersolidaria y su aplicación ha propiciado el despertar de la conciencia sobre la importancia del buen manejo de las finanzas personales.

NOVEDADES

La Junta Directiva de FONCALDAS se complace en hacer los siguientes anuncios sobre decisiones tomadas con miras a ofrecer a sus asociados mejoras en los bienes y servicios que por su objeto social y solidario le competen, así:

-Por mandato de la Asamblea General de Delegados realizada en marzo de 2019 se dio vía libre a la apertura de FONCALDAS para los empleados de las Instituciones de Educación Superior del Eje Cafetero. Las políticas, alcances, condiciones de afiliación, reglamentos, etc. de esta apertura, saldrán a la luz pública próximamente. El objetivo básico es ampliar la base social, dado que un alto porcentaje de los asociados actuales son pensionados.

-Se creó el Fondo Mutual Empresarial con el propósito de proteger saldos insolutos de asociados no asegurables por preexistencias o edad.

-Se ordenó la creación de una Empresa en la modalidad de Sociedad Anónima Simplificada (S.A.S.) a través de la cual, se podrán manejar diferentes propuestas de negocio y servicios, tales como:

- a) Un Corresponsal Bancario que permita hacer retiros, consignaciones, transferencias y pago de facturas de servicios.*
- b) Una Agencia de Viajes que ofrezca y financie planes de viaje.*
- c) Una Compañía de Seguros, propia de FONCALDAS, que permita vender seguros de todo tipo, incluidos aquellos para amparar a asociados no asegurables en las compañías aseguradoras comerciales.*

- Se contrató con Seguros La Equidad una póliza de seguro de crédito que ampara a asociados con edad hasta 84 años más 364 días, en cuantías que tengan garantía. Es importante tener en cuenta que esta póliza además, respalda los créditos de los asociados que tengan más de 70 años de edad, en caso de muerte, hasta diez millones de pesos (\$10'000.000).

- Se adquirió e implementó el Software Financiero EXPINN, de última generación, que representa la modernización tecnológica de la Empresa y garantiza seguridad con estándar internacional en el manejo de la data de FONCALDAS. La implementación de este software se encuentra en el 91% y solo falta incluir los módulos de manejo financiero del Hotel Campestre Villa Beatriz.

FONCALDAS 50 AÑOS

La Junta Directiva y la Gerencia están preparando la celebración del aniversario 50 años de existencia del Fondo de Empleados de la Universidad de Caldas -FONCALDAS-.

Desde ya se invita a todos los asociados a vincularse con entusiasmo a esta magna celebración, participando en todas las actividades programadas.

El Comité de Bienestar Social previamente ha entregado una programación detallada con actividades sociales, recreativas y culturales para la celebración de ésta efemérides, la cual se dará a conocer próximamente.

Hasta el próximo boletín informativo de la Junta Directiva y gracias por el voto de confianza por ustedes depositado.

%%%%%%%%%